

ACTUALIDAD

Nations Unies

Conférence sur les Changements Climatiques 2015

COP21/CMP11

Paris, France



**COP21 UN ACUERDO INSUFICIENTE  
PARA EL CLIMA**

Por ANTONIO TRIVES

## ACTUALIDAD

**E**N 1992 tras la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo surge la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El objetivo de este nuevo organismo es trabajar para impedir que la acción del ser humano provoque un daño irreparable en el sistema climático. En 1994 entró en vigor y fue firmada por 166 países. Hoy en día son 195. Para poder establecer reuniones periódicas y con capacidad de tomar decisiones se creó la Conferencia de las Partes (COP), el órgano de máxima autoridad. En 1995 se celebró en Berlín el primer encuentro. Desde entonces se han llevado a cabo una por año. Destaca la Conferencia de Kyoto en 1997 (COP3) donde se acordó el **Protocolo de Kyoto**. En él se establecía que en el período de 2008 a 2012 las emisiones de gases de efecto invernadero tenían que reducirse un 5% respecto a las de 1990. A lo largo de estas reuniones se han incorporando avances como la creación del Fondo Verde, la participación de la sociedad civil así como el acuerdo del segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto.

La última, la vigésimo primera Cumbre del Clima



(COP21) celebrada en París el pasado 11 de diciembre no ha resuelto las principales reclamaciones que se esperaban. Grupos ecologistas, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales coinciden en que se ha desaprovechado una oportunidad para establecer un acuerdo internacional con mecanismos rígidos para luchar contra el cambio climático.

**"La última Cumbre del Clima celebrada en París no ha resuelto las principales reclamaciones que se esperaban. Grupos ecologistas, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales coinciden en que se ha desaprovechado una oportunidad para establecer un acuerdo internacional con mecanismos rígidos para luchar contra el cambio climático"**

Los 196 países reunidos acordaron limitar el incremento de la temperatura mundial a 2º C para final de siglo con respecto a niveles preindustriales y esforzarse para que se reduzca a 1,5º. Según se reconoce en el Acuerdo, con las contribuciones previstas, las emisiones de gases de efecto invernadero alcanzarían las 55 gigatoneladas en 2030, una cifra muy alejada de la necesaria

para no sobrepasar los 2º. Se estima que para no llegar a ese punto no se debería emitir más de 40 gigatoneladas.

Todas las partes implicadas coinciden en que estamos ante un acuerdo histórico ya que es la primera vez que todos los países firman, incluidos Estados Unidos y China, los principales emisores. Es uno de los pocos aspectos positivos que encuentran las organizaciones ecologistas. Mariano González, responsable de cambio climático Greenpeace España asegura que "tener un acuerdo que firme todo el mundo, conlleva a que sea un acuerdo de mínimos, pero un acuerdo en el que no estuviera ni EEUU ni China, por muy ambicioso que fuera, sería ineficaz. Sería importante que estos países se comprometieran a algo y asumieran esos objetivos. De no hacerlo, sería un desastre" añade. Por ello, considera que "es una vinculación simbólica". Javier Andaluz, responsable de Cambio Climático de Ecologistas en Acción lo califica de "declaración de intenciones".

El documento es vinculante ya que se presenta bajo el paraguas de acuerdo internacional de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), pero muchos de los elementos propuestos

son voluntarios. Reconocen la necesidad de no superar los 1,5º a finales de siglo pero no se determinan los mecanismos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y frenar el incremento de la temperatura. Uno de estos escenarios se da en el artículo 4. El primer apartado de este artículo asegura que para cumplir el objetivo (mantener muy por debajo de 2º C el aumento de la temperatura media mundial) a largo plazo "las partes se proponen lograr que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo lo antes posible". Y en el apartado siguiente, emplean el verbo "procurarán" para referirse a la adopción de medidas internas de mitigación para poder alcanzar las metas propuestas. Además, ya en el preámbulo del acuerdo se determina que ante los daños y pérdidas relacionadas con los efectos provocados por el cambio climático "no implica ni da lugar a ninguna forma de responsabilidad jurídica o indemnización".

Este acuerdo inevitablemente se compara con el Protocolo de Kioto, de obligado cumplimiento, donde se cifraron unos porcentajes concretos de reducción de gases de efecto invernadero que cada país tenía que llevar a cabo. Sin em-

bargo, en un comunicado emitido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRA-

es que reconocen las consecuencias irreversibles del calentamiento global, algo que no todos los países ha-

y que éstas sumen como mínimo el 55% de las emisiones totales mundiales de gases de efecto invernadero.

llevar a cabo para reducir los gases contaminantes con miras a "largo plazo". 187 países ya lo han pre-

mental de Expertos sobre Cambio Climático), R.K. Pachauri apunta que "para tener buenas posibilidades de permanecer por debajo de los 22º C a costos razonables, deberíamos reducir las emisiones entre un 40% y un 70% a nivel mundial entre 2010 y 2050, y disminuirlas hasta un nivel nulo o negativo en 2100".

El acuerdo pide que tengan la mayor ambición posible pero dentro de las capacidades individuales de cada parte, y cada cinco años deberán comunicar sus compromisos. Mariano González considera que esto "es postergar para el futuro la concreción del acuerdo, y los mecanismos para ponerlos en práctica quedan relegados, y es demasiado tiempo".

Serán los propios países los que determinen cuando alcanzarán su techo de emisiones. Comunicarán sus compromisos voluntarios como muy tarde en 2018, sumarán todos los compromisos que determinará el nivel mundial de contaminación y por tanto el incremento de temperatura. De ese resultado la Conferencia emitirá unas recomendaciones que los países podrán adoptar o no.

**Adaptación**  
Ya que el aumento de la temperatura va a ser irreversible, aún así alcanzan-



MA) y la Oficina Española de Cambio Climático consideran que el acuerdo es "justo, ambicioso, duradero, equilibrado y jurídicamente vinculante". Otro de los aspectos positivos

bían hecho hasta ahora. El acuerdo entrará en vigor a partir del próximo 22 de abril, siempre y cuando lo firmen en la sede de Naciones Unidas en Nueva York al menos 55 países o regiones

### Compromisos

Para poder alcanzar los objetivos de detener el incremento de temperatura, todos los países deberán realizar y comunicar las contribuciones que van a

sentado. La apuesta de la Unión Europea es que en 2030 reducirán un 40% las emisiones respecto al año base (1990) y un 80% en 2050. El presidente del IPCC (Grupo Intergubernamental

do el objetivo de la COP21 (no sobrepasar los 2º C), el acuerdo se ha centrado más en la adaptación que en la mitigación de los países en desarrollo. El primer concepto hace referencia a que se admite que se va a dar un cambio y por tanto hay que actuar para adaptarse a ese nuevo escenario. Y el segundo concepto sería el trabajo para disminuir las emisiones. El apartado 4 del artículo 7 reconoce que el "incremento de los niveles de mitigación puede reducir la necesidad de esfuerzos adicionales de adaptación". Y además aumentar las necesidades para la adaptación ante el cambio climático "puede entrañar mayores costos". Además califica la adaptación como un "desafío mundial" de proyección local, subnacional, nacional, regional e internacional. El objetivo es "aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia (capacidad para adaptarse a un escenario inicialmente adverso) y reducir la vulnerabilidad al cambio climático".

Para llevar a cabo planes de mitigación y adaptación, los países desarrollados mantienen el actual objetivo de incorporar al Fondo Verde 100.000 millones de dólares. Esta partida presupuestaria se destinará para llevar a cabo políticas, proyectos

y planes de acción en los países en desarrollo. Una de las pocas decisiones vinculantes con valores específicos. A partir de 2025 esa cantidad deberá ser revisada al alza. Andaluz afirma que "Naciones Unidas cifra que serán necesarios entre tres y cuatro veces más de esos 100.000 millones solo para adaptación".

### Descarbonización

Uno de los principales elementos por los que las organizaciones ecologistas catalogan este acuerdo de poco ambicioso es por la ausencia de compromisos de descarbonización, es decir, dejar de lado los combustibles fósiles. El Co-

presidente del Grupo de trabajo del **IPCC** Youba Sokona afirma que "la transición a una economía con bajas emisiones de carbono es técnicamente viable. Pero lo que faltan son políticas e instituciones adecuadas", añade en un comunicado de 2014.

A lo largo del acuerdo, en ningún momento aparece



el concepto de "descarbonización". El responsable de cambio climático de **Greenpeace España** asegura que "fue uno de los puntos contemplados en el borrador". Responsabiliza al lobby vinculado a las energías fósiles que no se incluyera en la redacción final del Acuerdo. Tampoco se hace referencia a "combustibles fósiles" o "ener-

gías renovables". González añade que "para 2050 todas las energías deberían ser renovables". Javier Andaluz considera con rotundidad que "no es posible frenar el calentamiento sin dejar de quemar combustibles fósiles".

### Situación cambio climático

El calentamiento global es un efecto derivado de la

acción del ser humano, por su consumo y estilo de vida. El IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático) fue creado por la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Su objetivo es la de evaluar información científica, técnica y socioeconómica referente al cambio climático. Es el órgano de referencia. En un comunicado emitido en noviembre de 2014 insistía en que "cuanta mayor sea la perturbación de la actividad hu-

mana sobre el clima, mayores serán los riesgos". En su último informe concluye que "las emisiones continuadas de gases de efecto invernadero causarán un mayor calentamiento y cambios duraderos en todos los componentes del sistema climático, con lo que aumentará la probabilidad de impactos generalizados y profundos

que afecten a todos los niveles de la sociedad y el mundo natural".

El Informe del IPCC sostiene que los países menos desarrollados son más vulnerables y están expuestos a mayores riesgos. Pero además "las personas marginadas en el ámbito social, económico, cultural, político, institucional u otro son especialmente vulnerables al cambio climático". Por tanto, este problema perpetúa la desigualdad, la injusticia y la pobreza.

Según un informe de Oxfam el 50% de la población mundial más pobre genera el 10% de las emisiones totales emitidas a la atmósfera. Y el 10% más rico genera el 50% de los gases de efecto invernadero. Las consecuencias ya se están notando. Efectos atmosféricos catastróficos como *El Niño*, sequías, inundaciones y subidas del nivel del mar han dejado de ser un futurable.

El presidente del IPCC en un informe sobre los impactos del calentamiento global asevera que "no nos queda mucho tiempo antes de que la ventana de la oportunidad de permanecer en el margen de los 2º C de calentamiento se cierre. Tenemos la oportunidad, y la elección está en nuestras manos".